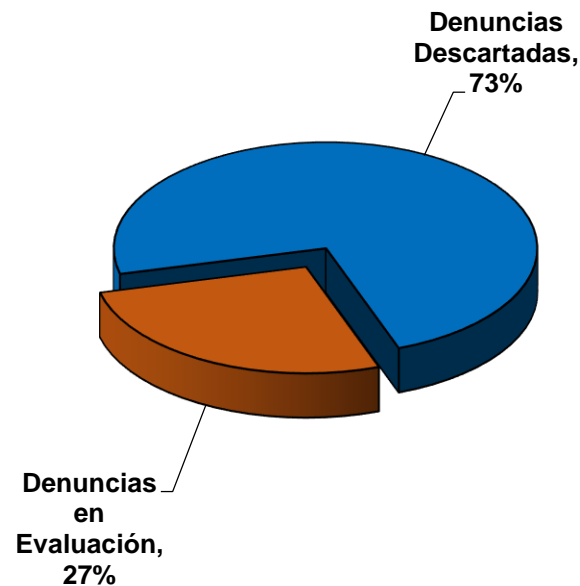




AGOSTO DE 2020

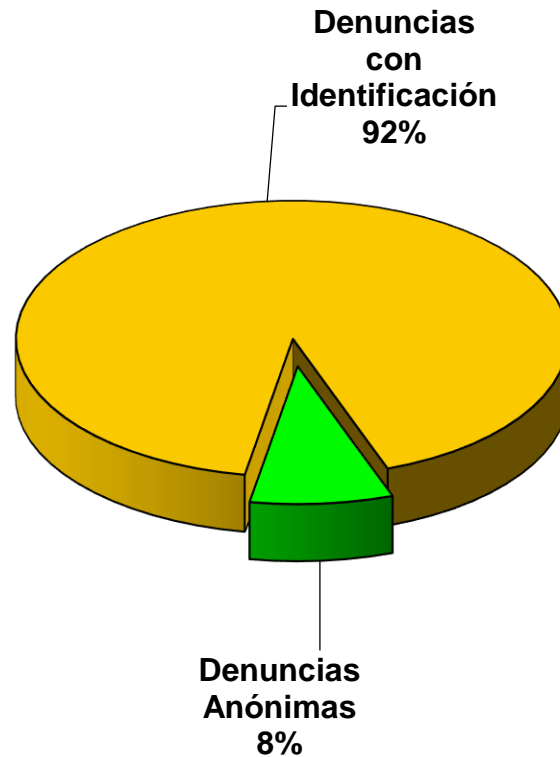
Mediante el Decreto Número 39-2018-DNMySC de 5 de julio de 2018, por el cual se actualiza la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la República y modifica el nombre a “Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana”.

Del total de 15 denuncias en análisis, 12 denuncias recibidas en AGOSTO de 2020, se han descartado 11 denuncias durante el mes, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades y se tienen 4 denuncias en análisis en las entidades correspondientes.





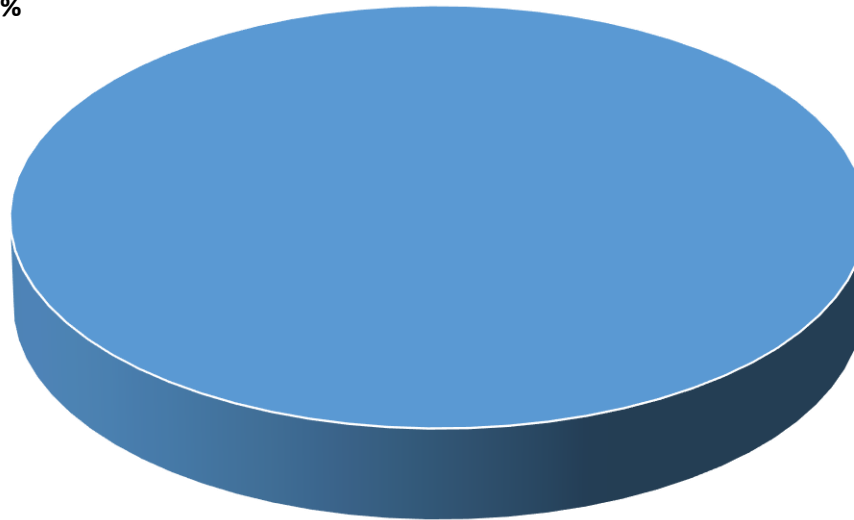
Con relación a estas 12 denuncias recibidas en el mes de agosto de 2020, tenemos que una se hizo de manera anónima y las 11 denuncias restantes se hicieron con identificación por parte del denunciante.





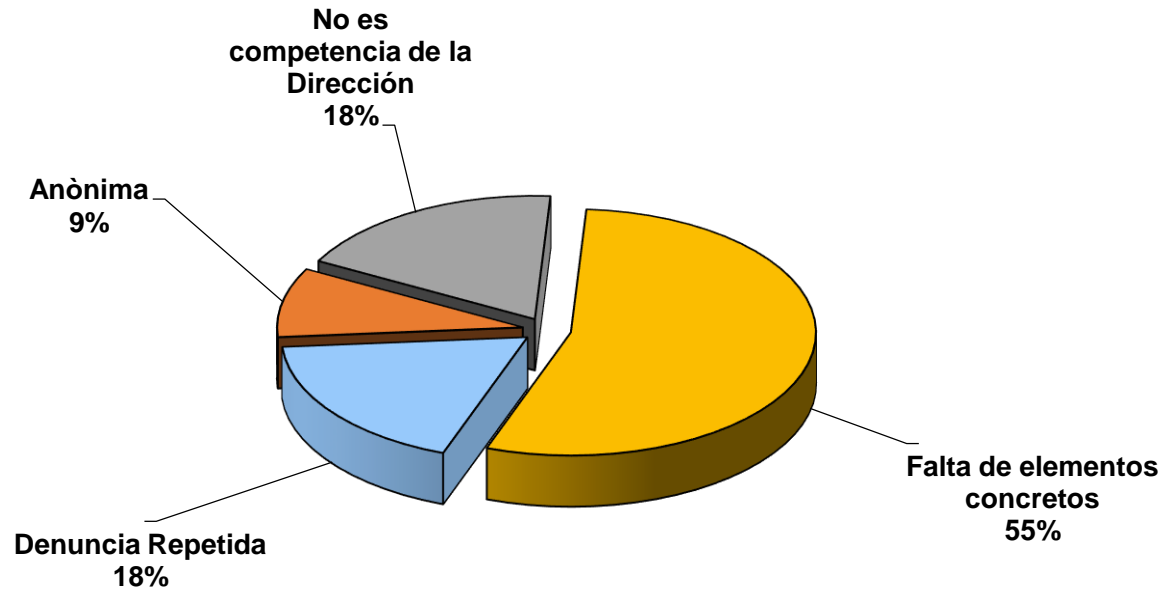
La Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana, recibió y atendió en agosto de 2020 un total de 12 denuncias, por las siguientes vías:

Página Web
100%





En el mes de agosto de 2020, 11 denuncias fueron descartadas (previa evaluación).
Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:





De las 12 denuncias recibidas en el mes de agosto de 2020, se abrieron 4 expedientes para investigación:

